



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Fecha de Informe 09/07/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	067-2024		Fecha Suscripción del Contrato	11/07/2024			
Nombre Contratista	BELTRAN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S		Identificación (CC/NIT)	900796153			
Correo Electrónico Contratista	jorge@beltranpardo.com		Forma de Pago	Por horas			
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
Nombre apoyo supervisión	MARIA ISABEL LONDONO RONDON						
Fecha de Iniciación	14/06/2024		Fecha de Terminación	31/12/2024			
Plazo Contrato	6 meses y 17 días	Prórrogas	No aplica	Plazo Total	6 meses y 17 días		
Periodo de Evaluación del Informe	Del 14 al 30 de junio del 2024						
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de asesoría jurídica integral y de alto impacto en cualquier especialidad que requiera la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., a través de Dirección de Asuntos Legales Misionales.						

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 8.00%

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 0.00%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 300,000,000
Valor de las Adiciones	\$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 0
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 53,905,500
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 300,000,000</b>

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

<b>INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL</b>					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	583	30/04/2024	4007	14/06/2024

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución y el tiempo empleado para cada una de las actividades, que sumadas, arrojan un total de 49 horas y 30 minutos de asesoría, descritas, así:

### **Obligaciones específicas del contratista**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Asesorar jurídica e integralmente en diferentes áreas del derecho conforme las necesidades de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. y servicios ofertados por el contratista.	<p>1. Se emitió opinión Legal No. BPA-2024-002 sobre: Verificación fuente legal de los actos administrativos expedidos por la Sociedad de Activos Especiales según lista remitida.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 5 HORAS.</b></p> <p>En la opinión legal se deja claridad de que los actos que deben seguir lineamientos legales para su expedición son los actos administrativos que ordenan procesos de chatarrización de bienes muebles y de procesos de bajas, los actos de remoción, designación, exclusión e incorporación al registro de depositarios, así como también los de devolución de bien inmueble en cumplimiento de una orden judicial, aquellos que tengan que ver con el poder de policía, los que traten de donación de bienes, entre otros.</p> <p>Siendo los únicos que no cuentan con una fuente legal que los rija aquellos que tratan de devolución de dinero a una sociedad en</p>	\fileerversan\Publica\310-DALM\0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATOS\CONTRATOS VIGENTES DALM\BELTRAN PARDO CONTRATO 067-2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JUNIO

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>liquidación, los que constituyen como deudores del FRISCO a personas naturales.</p> <p>2. Se emitió opinión Legal No. BPA-2024-005.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 3 HORAS</b></p> <p>En la opinión legal se revisó el alcance y forma de pago del contrato No. 047 de 2023, la Firma advierte que al tenor de los hechos se está frente a una controversia contractual y no frente a un incumplimiento, y, por tanto, lo primero que debe hacerse es una revisión del caso desde el punto de vista técnico para determinar el alcance del mismo, una vez se haya determinado se puede activar la cláusula de solución de controversias para llegar un acuerdo con la UNAL.</p> <p>Si se llega a un acuerdo las partes podrían suscribir otro si modificando el alcance de los productos y su valor, podrían también hacer una terminación bilateral del contrato, o en caso de que no haya acuerdo se puede pensar en la opción de contratar a un tercero y dar por terminado el contrato, en virtud de lo pactado contractualmente.</p> <p>3. Se elaboró modelo de acto administrativo para las reclamaciones en relación con la póliza de disposiciones legales, el mismo documento contiene las instrucciones para su diligenciamiento.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 3 HORAS.</b></p>	
2	Elaborar y presentar memorandos jurídicos, documentos o conceptos	Se emitió concepto jurídico BPA-CO-2024-002 sobre: Trabajadores oficiales y	\fileerversan\Publica\310-DALM\0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>verbales y/o escritos solicitados por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.</p> <p>Para emitir el concepto La Firma desarrolló las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Naturaleza de los servidores de la SAE.</li> <li>-Las facultades inherentes a la administración de los bienes del fondo FRISCO.</li> </ul> <p>Llegando a la conclusión de que los trabajadores oficiales no pueden expedir actos administrativos y por cuanto no revisten las calidades de servidores públicos, pero si pueden emitir actos y adelanten gestiones pertinentes obedeciendo a la Constitución y la Ley.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se emitió Concepto jurídico BPA-CO-2024-009 sobre: Procedimiento para hacer efectiva una Póliza de Disposiciones Legales.</li> </ol> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 4 HORAS.</b></p> <p>Para la elaboración del concepto la firma desarrolló los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición y alcance de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales.</li> <li>-Clausulado general de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales analizada.</li> </ul> <p>Para llegar a la conclusión de que, en términos generales, el procedimiento establecido para solicitar la efectividad de un amparo en que la SAE figure como beneficiaria, es el Artículo 1077 del Código de Comercio, que le exige la demostración</p>	<p>viabilidad de que suscriban actos administrativos.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 10 HORAS.</b></p> <p>Para emitir el concepto La Firma desarrolló las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Naturaleza de los servidores de la SAE.</li> <li>-Las facultades inherentes a la administración de los bienes del fondo FRISCO.</li> </ul> <p>Llegando a la conclusión de que los trabajadores oficiales no pueden expedir actos administrativos y por cuanto no revisten las calidades de servidores públicos, pero si pueden emitir actos y adelanten gestiones pertinentes obedeciendo a la Constitución y la Ley.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se emitió Concepto jurídico BPA-CO-2024-009 sobre: Procedimiento para hacer efectiva una Póliza de Disposiciones Legales.</li> </ol> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 4 HORAS.</b></p> <p>Para la elaboración del concepto la firma desarrolló los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición y alcance de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales.</li> <li>-Clausulado general de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales analizada.</li> </ul> <p>Para llegar a la conclusión de que, en términos generales, el procedimiento establecido para solicitar la efectividad de un amparo en que la SAE figure como beneficiaria, es el Artículo 1077 del Código de Comercio, que le exige la demostración</p>	<p>MISIONALES\CONTRATO S\CONTRATOS VIGENTES DALM\BELTRAN PARDO CONTRATO 067-2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JUNIO</p>

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>de la existencia del siniestro y la cuantificación del daño.</p> <p>En lo que respecta al caso en concreto, La Firma identifica que existe una disposición contractual aceptada por la Sociedad de Activos Especiales, contenida en las Condiciones Generales de la Póliza, que exige la expedición un Acto Administrativo que declare el siniestro (demostrándolo y cuantificando sus perjuicios).</p> <p>2. Se emitió Concepto jurídico BPA-CO-2024-010 sobre: La modalidad de selección aplicable para la suscripción de un contrato asesoría especializada por parte de la SAE, como entidad de régimen especial.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 6 HORAS.</b></p> <p>En el concepto La Firma llegó a la conclusión de que La SAE debe escoger las modalidades de selección de sus contratistas de acuerdo con los procedimientos regulados en su manual de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 13 de Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 90 y 94 de la Ley 1708 de 2014.</p> <p>Ahora bien, para la contratación de servicios de asesoría especializada, la Entidad puede contratarlos en los términos de dicho manual, bien sea, en virtud del criterio de CAUSAL, esto es, de manera directa en aplicación de la causal b, c o g del Manual (siempre que encuadren en su conceptualización y dependiendo de cada caso en concreto), o, a través de convocatoria pública conformación de lista de proveedores.</p>	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>Adicionalmente, podrá contratarlos en virtud de la CUANTÍA, a través de las modalidades de mínima cuantía, contratación abreviada o concurso público, atendiendo a la cuantía específica del proceso</p> <p>3. Se emitió Concepto jurídico BPA-CO-2024-024 sobre: La prevalencia para la entrega de bienes según la Sentencia C-037 de 2023. Ruta de destinación entrega a ARN.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 18 HORAS.</b></p> <p>Mediante este concepto La firma recomienda a la SAE, con el ánimo de desarrollar una adecuada implementación de este proceso, la elaboración de un instructivo con el fin que todos sus colaboradores tengan claridad sobre los órdenes y prelación para la destinación de los bienes objeto de extinción de dominio, de manera que se fije una ruta y puntos que deben quedar registrados con el fin de dar cumplimiento cabal a la normatividad vigente.</p> <p>4. Se elaboró modelo de acto administrativo para las reclamaciones en relación con la póliza de disposiciones legales, el mismo documento contiene las instrucciones para su diligenciamiento.</p> <p><b>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 3 HORAS.</b></p>	
3	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	<p>1. Se atendió reunión solicitada por parte de la Dra Anyi Marín Gerente de Asuntos Legales y el Doctor Juan Felipe García Director de Gobierno, Control y Democratización de Sociedad de la SAE, con la finalidad de explicar el problema jurídico y</p>	\fileerversan\Publica\310-DALM\0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATO\CONTRATOS VIGENTES DALM\BELTRAN PARDO CONTRATO 067-



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>delimitar el alcance del concepto jurídico solicitado por la Entidad, sobre la incorporación de los recursos recaudados de productivas de los establecimientos de comercio objeto del contrato de preposición suscrito por la SAE. Adicionalmente el Doctor Juan Felipe solicitó el análisis del acto administrativo de transferencia de estos activos a Minsalud.</p> <p><b>TIEMPO DE DURACIÓN: 30 MINUTOS.</b></p> <p>2. La firma fue consultada respecto de la posibilidad de modificar un contrato de representación judicial que tenía por objeto la defensa de un proceso en particular, añadiendo un proceso más. La Firma puso de presente que no es posible generar modificaciones sobre el objeto del contrato, ya que este es uno de los elementos esenciales de este, y por lo tanto es mejor que se haga un nuevo contrato.</p> <p style="text-align: center;"><b>SIN COSTO</b></p> <p>3. La Firma asesoró a la SAE respecto del nombramiento del Jefe de Control Interno que se iba a adelantar desde la Presidencia de la República, dando claridad de que le corresponde a la SAE únicamente la verificación de requisitos de estudio y de experiencia, y el acto de nombramiento lo hace directamente Presidencia de la República.</p> <p style="text-align: center;"><b>SIN COSTO</b></p>	2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JUNIO

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
4	Acompañar jurídicamente la revisión y respuesta a los requerimientos de las autoridades y organismos de control, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA
5	Adelantar la revisión jurídica de los documentos contractuales de impacto y/o interés para la <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.</b> , de conformidad con las instrucciones del supervisor.	Se adelantaron las revisiones jurídicas, según lo requerido por la supervisión del contrato en el período reportado (actividades relacionadas en las obligaciones 1, 2 y 3)	\\\fileerversan\Publica\310-DALM\0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATOS\CONTRATOS VIGENTES DALM\BELTRAN PARDO CONTRATO 067-2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JUNIO
6	Presentar informes de las actividades adelantadas con ocasión de la gestión encomendada directamente por la <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.</b> .	Se presentó informe de actividades del período comprendido entre el 14 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.	\\\fileerversan\Publica\310-DALM\0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATOS\CONTRATOS VIGENTES DALM\BELTRAN PARDO CONTRATO 067-2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JUNIO
7	Levantar actas en el formato trasladado por la SAE SAS, de las reuniones a las que sea convocado el contratista por la SAE SAS, reflejando el orden del día, temas abordados y tareas asignadas en virtud de dichas reuniones.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA
8	Mantener la reserva y confidencialidad de la información suministrada por la <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.</b> . De igual forma, la <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.</b> se obliga a mantener la reserva y confidencialidad de la información proporcionada por el abogado para la debida ejecución del objeto.	Durante la ejecución del contrato, La Firma ha manejado la información suministrada por la contratante con total confidencialidad.	NA

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
<b>9</b>	Desempeñar las demás obligaciones que le asigne la supervisión de acuerdo con el objeto contractual.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA

## **APORTES PARAFISCALES**

### **DECLARACIÓN**

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
78508815	2024-06	\$7.352.800

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	78508815	2024-06	\$4.796.000
Salud	78508815	2024-06	\$1.200.000
ARL	78508815	2024-06	\$156.800
CCF	78508815	2024-06	\$1.200.000
<b>Total</b>			<b>\$7.352.800</b>

## **RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

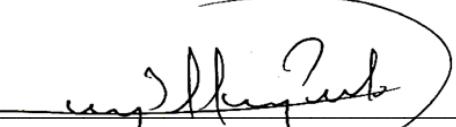
Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

  
\_\_\_\_\_  
ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO  
Directora de Asuntos Legales Misionales  
Supervisor

  
\_\_\_\_\_  
JORGE HERNÁN BELTRÁN PARDO  
Representante legal  
Contratista

  
\_\_\_\_\_  
MARIA ISABEL LONDOÑO RONDON  
Profesional III  
Apoyo de Supervisión